



INFORME DE AUDITORIA

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Administrativo, respecto de su formulación y avances, correspondiente al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2013.

AUDITOR(ES):

Vanessa Barreneche Samur – Contratista asignada a la Oficina de Control Interno

FECHA DE ELABORACIÓN: Febrero de 2014

ASPECTOS GENERALES

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Administrativo correspondiente al cuarto trimestre de la Vigencia 2013.

ALCANCE: El seguimiento se aplica a la formulación y avances de las acciones definidas en todas y cada una de las políticas, del Plan de Desarrollo Administrativo.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de la evaluación se aplicará la siguiente metodología:

- ✓ Solicitud de información
- ✓ Revisión de documentos
- ✓ Verificación documental
- ✓ Mesas de trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- ✓ Ley 87 de 1993: por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001
- ✓ Decreto 2482 de 2012: Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
- ✓ Decreto 4131 de 2011: Por el cual se cambia la Naturaleza Jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería –INGEOMINAS-.
- ✓ Decreto 3622 de 2005: Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el capítulo 4 de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo.
- ✓ Resolución 180638 de 2006: Por la cual se conforman el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo, el Comité Técnico Sectorial, el Comité Técnico Institucional y los Grupos de Trabajo del Sector Minero Energético, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Circular No. 01 de 2004: Articulación Sistema de Políticas de Desarrollo Administrativo-Sistema de Control Interno.



- ✓ Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo – Sector Minas y Energía 2013-.
- ✓ Plan de Desarrollo Administrativo Servicio Geológico Colombia vigencia 2013.

VALIDACIÓN:

Mediante memorando 20141300013903, enviado el día 27 de Febrero de 2014 a la Secretaria General, a la Dirección de Gestión de Información, al Grupo de Talento Humano, al Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, Grupo de Planeación y a la Unidad de Recursos Financieros, la Oficina de Control Interno, envió el Informe Preliminar OCI-I-018 de 2014: Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Desarrollo Administrativo correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2013, para su respectiva validación.

Por medio de memorando no. 20141020016523 de fecha 10 de Marzo de 2014, el Grupo de Participación Ciudadana, manifestó:

Precisión del Grupo de Participación Ciudadana:

“En respuesta al memorando No. 20141300013903, sobre la validación Informe Seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo Informe OCI-I-018, relacionada con la Política 2, “Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano” en la meta No 4. “Elaboración, Publicación y monitorear el Plan anticorrupción y atención al ciudadano”. Me permite informar que dicho documento fue elaborado de acuerdo a los requerimientos establecidos, con la respectiva validación por parte de las oficinas de Planeación y de Participación Ciudadana. De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en concordancia con la metodología desarrollada por la Secretaria de Transparencia, el DNP, el DAFP y ONODC. Documento que fue publicado en la Página Web en el link: <http://www.sgc.gov.co/Entres-de-Control/plan-anticorrupcion.aspx>. Así mismo, el grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, envió mediante correo electrónico del 6 de Febrero de 2014 al Grupo de Planeación encargado de la consolidación del plan, el resumen de las actividades adelantadas por el área con fecha de corte al 31 de Diciembre de 2013. Igualmente la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento respectivo mediante documento OCI-I-052. Dando cumplimiento a dicha meta. Por lo anterior, amablemente le solicito modificar el logro de la meta a cumplido.”

Precisión de la Oficina de Control Interno:

Atendiendo a lo expresado en el memorando No. 20141020016523, respecto de la meta No. 4 “Elaboración, Publicación y monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” correspondiente a la Política No. 2 “Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano”, la Oficina de Control Interno, modifica el porcentaje de cumplimiento al 22.5%, teniendo en cuenta que la estrategia Institucional de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano se encuentra publicado bajo el link: <http://www.sgc.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion/archivos/PLAN-ANTICORRUPCION-SGC---version->



[final.aspx](#) y que uno de los seguimientos que se debe hacer, se encuentra publicado bajo el link: <http://www.sgc.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion/archivos/Seguimiento-a-la-estrategia-instrucional-de-lucha.aspx>.

Adicionalmente, mediante correo electrónico de fecha 5 de Marzo de 2014, la Secretaría General manifestó:

Precisión de la Secretaría General:

“Cordial saludo. En atención a la comunicación mencionada en el asunto, mediante la cual se allega Informe de Seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo Informe OCI-I-018 de 2014 para su validación, me permito elevar las siguientes consideraciones en relación con lo allí consignado. En la página 13 del mencionado informe, la OCI hace referencia a un error relacionado con el número del Acuerdo reportado en la Meta 6: Proyección anual del PAC de acuerdo con el presupuesto asignado para el 2013 de la Política 5: Gestión Financiera. Sin embargo, el Acuerdo reportado por el Grupo de Planeación es correcto, toda vez que el Acuerdo No. 001 de 2013 es aquel "por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Caja - PAC del Servicio Geológico Colombiano para la vigencia fiscal 2013 y se toman otras determinaciones", y el PDA sobre el cual se está adelantando el seguimiento es el de la vigencia 2013. Por su parte, tanto el Acuerdo como la Resolución mencionadas por la OCI hacen referencia a la aprobación del PAC para la vigencia fiscal 2014. Anexo: Acuerdo No. 001 del 10 de enero de 2013.”

Precisión de la Oficina de Control Interno:

En razón a la precisión realizada por la Secretaría General, se evidencia error en el envío y en el reporte de la resolución del PAC tal como se expuso en el correo transcrito.

Por lo anterior, la Oficina de Control hace la corrección y anexa Acuerdo No. 001 del 10 de 2013 *“por el cual se aprueba el Programa Anual de Caja – PAC del Servicio Geológico Colombiano para la vigencia 2013 y se toman otras determinaciones.”*

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

Mediante memorandos 20141300008973, 20141300008993, 20141300009013, 20141300009013, de fecha 6 de Febrero de 2014, enviados a la Subdirección de Información Geológico Minera, al Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, al Grupo de Planeación, a la Unidad de Recursos Financieros y al Grupo de Talento Humano respectivamente, se solicitó copia de los Informes que dan lugar a los avances de la ejecución de las acciones correspondientes al Cuarto Trimestre del Plan de Desarrollo Administrativo de la Vigencia 2013.



POLÍTICA NO. 1: GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	Responsable	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	40%	Formulación del Plan de Acción de la Entidad armonizado con las Políticas y Objetivos Sectoriales y del Plan Nacional de Desarrollo	Oficina Asesora de Planeación	Plan de Acción de la Entidad Formulado	Enero 31 de 2013
	60%	Avance Ejecución del Plan de Acción de la Entidad	Oficina Asesora de Planeación	Promedio Avance Objetivos del Plan de Acción	Seguimiento Trimestral (Abril, Julio, Octubre y Diciembre)

Acción: Plan de Acción Institucional

Meta 1: Formulación del Plan de Acción de la Entidad armonizando con las Políticas y Objetivos Sectoriales y del Plan Nacional de Desarrollo:

Se evidenció la publicación del Plan de Acción de la Entidad en el siguiente link: <http://www.sgc.gov.co/Nosotros/Planes,-Presupuesto-y-Gestion/Plan-Estrategico-institucional.aspx>.

Con razón a lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **CUMPLIDA**.

Meta 2: Avance Ejecución del Plan de Acción de la Entidad:

Se evidenció la publicación del seguimiento realizado al Plan de Acción IV trimestre Vigencia 2013, bajo el link: <http://www.sgc.gov.co/Nosotros/Planes,-Presupuesto-y-Gestion/Plan-Estrategico-institucional.aspx>.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **CUMPLIDA**.



POLÍTICA NO. 2: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	Responsable	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
FACILITAR EL ACERCAMIENTO DEL CIUDADANO AL SECTOR MINERO ENERGETICO Y HACER VISIBLE SU GESTION	30%	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de acuerdo con los lineamientos del DAFP y lineamientos del Gobierno Nacional	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	Cumplimiento de las 4 actividades iniciales de preparacióm para la Audiencia Pública:1) Alistamiento Institucional 2) Intervención previa con la ciudadanía 3) Organización de cierre 4) Realización de la Audiencia Pública	30-Nov-13
	20%	Participación en las Ferias Ciudadanas a Nivel Regional	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	Participación en 4 Ferias Ciudadanas a Nivel Regional	30-Nov-13
	20%	Elaborar una Guía de Participación Ciudadana a Nivel Sectorial	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	Una Guía publicada en el portal web e impresa	30-Nov-13
	30%	Elaborar, publicar y monitorear el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	Un plan elaborado, publicado en página web y monitoreado trimestralmente	30-Dic-13
TOTAL	100%				

Acciones: Facilitar el acercamiento del ciudadano al Sector Minero Energético y hacer visible su gestión.

Meta 1: Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de acuerdo con los lineamientos del DAFP y lineamientos del Gobierno Nacional:

Frente al avance de la meta, el Grupo de Participación Ciudadana, mediante memorando 20141020010783, de fecha 12 de Febrero de 2014, manifestó: *“Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Servicio Geológico Colombiano de manera conjunta con el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planeación Minero Energética el pasado 26 de Noviembre en la ciudad de Cartagena, de 7:30 am a 1:00 pm, de acuerdo a los lineamientos del DAFP y los lineamientos del Gobierno Nacional.”*

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **CUMPLIDA**.

Meta 2: Participación Ferias Ciudadanas a Nivel Regional:



En lo referente a la ejecución de la meta, mediante memorando 20141020010783, de fecha 12 de Febrero de 2014, el Grupo de Participación Ciudadana manifestó: *“La Entidad participó en las Ferias de Servicio al Ciudadano realizadas en Popayán el 5 de Octubre y en Ciénaga (Magdalena) el 16 de Noviembre de 2013.”*

Adicionalmente, en mesa de trabajo realizada con el Grupo de Participación Ciudadana, se aportó como evidencia: *“Informe Ejecutivo – Ferias de Servicio al Ciudadano 2013 – Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.”*

Así las cosas, la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **CUMPLIDA**.

Meta 3: Elaborar una Guía de Participación Ciudadana a Nivel Sectorial.

Para esta meta, el Grupo de Participación Ciudadana, mediante memorando 20141020010783, de fecha 12 de Febrero de 2014, manifestó: *“Se terminó la elaboración del diseño y diagramación de la guía o portafolio, en un 90% quedando pendiente la impresión.”*

Adicionalmente, en mesa de trabajo, de fecha 19 de Febrero de 2014, realizada con el Grupo de Participación Ciudadana, se informó que el Servicio Geológico Colombiano envió al Ministerio de Minas y Energía, la Información correspondiente para la elaboración de la Guía; toda vez, que son ellos los encargados de la consolidación y posterior impresión; la cual a la fecha no se ha desarrollado.

Dado lo anterior, la meta se encuentra con un **AVANCE DEL 18%**, respecto de la ponderación anual planteada (20%); sin embargo la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**, debido a la falta de impresión de la Guía por parte del Ministerio de Minas y Energía.

Meta 4: Elaborar, publicar y monitorear el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

Frente al avance de la meta, el Grupo de Participación Ciudadana, mediante memorando 20141020010783, de fecha 12 de Febrero de 2014, manifestó: *“Se publicó en la página Web el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, así como el respectivo seguimiento, el cual debe ser consultado (...)”*

Al efectuar la verificación por parte de la OCI en el link <http://www.sgc.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion.aspx>, se evidenció que solo se encuentra publicado el documento que da cuenta al seguimiento a la Estrategia Institucional de lucha contra la Corrupción y atención al Ciudadano correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2013.



Como se expuso en la validación del presente Informe, la Oficina de Control Interno, modifica el porcentaje de cumplimiento de la presente meta.

Dado lo anterior, la meta se encuentra con un **AVANCE DEL 22.5%**, respecto de la ponderación anual planteada (30%); sin embargo la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

POLÍTICA NO. 3: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	Responsable	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
PLAN ANUAL DE VACANTES	20%	Actualizar el plan anual de vacantes	Talento Humano	Número de Cargos Provistos / Número de Cargos en la Planta	30/11/2013
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO - SIGEP	10%	Funcionarios del Servicio Geológico Colombiano con el Formato Único de Hoja de Vida y Declaración de Bienestar y Rentas actualizado en el	Talento Humano	Numero de Servidores Públicos con la información actualizada / Numero de Servidores Públicos de la Planta de Personal	30/11/2013 Página 2
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y DE GERENTES PÚBLICOS	15%	Servidores Públicos Evaluados con el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de la CNSC	Talento Humano	Numero de Servidores Públicos Evalaudos / Numero de Servidores publicos sujetos a Evaluación	15/12/2013
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	30%	Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación	Talento Humano	Numero de Capacitaciones Realizadas / Numero de	15/12/2013
PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	25%	Cumplimiento del Programa de Bienestar Social	Talento Humano	Numero de actividades realizadas / Numero de actividades programadas	15/12/2013
TOTAL	100%				

Acción: Plan Anual de Vacantes:

Meta 1: Actualizar el plan anual de vacantes

Para esta meta, la Secretaría General, previa solicitud por parte del Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 18 de Febrero de 2014, allegó cuadro de reporte de la Política No. 3, en el que se manifestó : “A 30 de Noviembre de 2013, de los 250 cargos de planta, se encontraban 215 ocupados. En el mes de Diciembre se inicia proceso de incorporación, producto de la reestructuración, lográndose una incorporación de 208 funcionarios de planta de 329 cargos que conforman la nueva planta del Servicio Geológico Colombiano a 31 de Diciembre de 2013.”

En mesa de trabajo realizada con la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, el día



26 de Febrero de 2014, se expuso que el avance del 16.2% de la meta representa toda la gestión adelantada por parte del SGC frente a la comunicación de la nueva planta de personal que trajo consigo la reestructuración; el porcentaje restante (3.8%) depende exclusivamente de que la Comisión Nacional del Servicio Civil adelante los trámites correspondientes con el fin de proveer los cargos vacantes.

Se anexa correos electrónicos en los que, entre otros, el día 15 de Enero de 2014, el DAFT informa se cargó la nueva estructura del SGC con su respectiva planta de personal.

Así las cosas, el cumplimiento de la meta presenta un **AVANCE DEL 16.2%** respecto de la ponderación anual planteada (20%), sin embargo la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**, toda vez que, el 3.8% restante depende exclusivamente de la Comisión Nacional de Servicio Civil.

Acción: Sistema de Información del Empleo Público –SIGEP-

Meta 2: Funcionarios del Servicio Geológico Colombiano con el Formato Único de Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas actualizados en el sistema.

Frente al avance de la meta, la Secretaría General, previa solicitud por parte del Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 18 de Febrero de 2014, manifestó: *“A 30 de Noviembre se han mantenido actualizadas 221 hojas de vida y 221 declaraciones de bienes y rentas. A 31 de Diciembre de 2013, de los 208 funcionarios incorporados en Planta, se encuentran actualizadas 208 declaraciones de Bienes y Rentas.”*

Dado lo anterior, posterior a verificación y según el porcentaje de cumplimiento acumulado reportado por el Grupo, la meta presenta un **AVANCE DEL 9.75%** respecto de la ponderación anual planteada (10%), toda vez que a corte 31 de Diciembre de 2013, se presenta una diferencia de 13 Funcionarios sin actualización de la Hoja de Vida en el Sistema SIGEP; por lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Acción: Evaluación del desempeño y de Gerentes Públicos

Meta 3: Servidores Públicos evaluados con el Sistema, Tipo de Evaluación del Desempeño laboral de la Entidad.

Frente al avance de la meta, la Secretaría General, previa solicitud por parte del Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 18 de Febrero de 2014, manifestó: *“Se efectuaron 169 evaluaciones parciales semestrales, quedan 3 evaluaciones pendientes que ya fueron solicitadas. Se efectuó 1 evaluación de desempeño del período de prueba. En el mes de Diciembre de 2013, se han entregado*



2 evaluaciones parciales por cambio de empleador. En cuanto a los acuerdos de gestión, se tiene un 100% de cumplimiento en la concertación de compromisos y un 70% de avance en los 2 seguimientos. Se entregó 1 evaluación del acuerdo de sus 3 seguimientos correspondientes el 31 de Diciembre de 2013, y se espera recibir las demás en Enero de 2014.”

En mesa de trabajo realizada con la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, el día 3 de Marzo de 2014, se anotó que la evaluación de Gerentes Públicos, actualmente en cabeza del Grupo de Talento Humano, corresponde al Director General junto con el Grupo de Planeación.

Teniendo en cuenta lo mencionado, posterior a verificación y según el porcentaje de cumplimiento acumulado reportado por el Grupo, la meta presenta un **AVANCE DEL 14.7%** respecto de la ponderación anual planteada (15%); sin embargo la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Acción: Formación y Capacitación:

Meta 4: Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación

En lo referente a la ejecución de la meta, la Secretaría General, previa solicitud por parte del Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 18 de Febrero de 2014, manifestó: *“A 31 de Diciembre de 2013, en el cuarto trimestre del año, se ejecutaron en la Entidad, 11 eventos de capacitación, con una cobertura de 107 funcionarios capacitados. En total se ejecutaron 51 acciones de capacitación en el año con una cobertura de 184 funcionarios de planta capacitados.”*

En mesa de trabajo realizada el día 21 de Febrero de 2014 con el Grupo de Talento Humano, se informó que el número de capacitaciones programas para cada vigencia varía, toda vez que, hay capacitaciones que son informadas al SGC con pocos días de anterioridad, lo que genera, que no se puedan incluir en lo que se programa para cada vigencia.

Adicionalmente, se informó que el número de capacitaciones reportadas en cada trimestre, está sujeto a variaciones toda vez que, en ocasiones, los Grupos no reportan los funcionarios que se capacitaron en el período correspondiente, lo que genera que se reporte en el o en los períodos siguientes.

Se anexa CD que contiene Informe de capacitación Vigencia 2013 y consolidación capacitación 2013.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **CUMPLIDA**.



Acción: Programa de Bienestar Social

Meta 5: Cumplimiento del Programa de Bienestar Social

Para esta meta, la Secretaría General, previa solicitud por parte del Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 18 de Febrero de 2014, manifestó: *“En el cuarto trimestre del año a 31 de Diciembre de 2013, se ejecutaron 32 actividades de bienestar social, con la participación de 213 funcionarios beneficiarios. En total se ejecutaron 69 actividades de bienestar social, con una cobertura de 218 funcionarios.”*

El día 21 de Febrero, en mesa de trabajo realizada con el Grupo de Talento Humano, se evidenció que el Programa de Bienestar Social e Incentivos correspondiente a la vigencia 2013, no se encuentra publicado en la Intranet del SGC.

Adicionalmente, se informó que las actividades correspondientes a la vigencia 2013 se aprobaron el 10 de Julio, lo que significa que en lo corrido del primer semestre de la Vigencia 2013, no se ejecutó nada relacionado con las actividades programadas.

Aunado a lo anterior, se reportó que la meta se encuentra incumplida toda vez que, la ejecución de 69 actividades de bienestar social, frente a 62 programadas para la vigencia, corresponde a que durante la vigencia se incluyen algunas actividades que no fueron programas inicialmente. Lo anterior traduce que dentro de las 69 actividades ejecutadas, no se encuentra la totalidad de las 62 programadas.

Adicionalmente, en mesa de trabajo realizada con la Coordinador del Grupo de Talento Humano, el día 3 de Marzo de 2014, se aclaró que la no realización de las actividades programadas para la Vigencia 2013, está sujeta a diferentes factores tales como el número de funcionarios inscritos y la inasistencia de los mismos, la disponibilidad presupuestal, entre otros.

De igual manera, se anexa Acta de Reunión: *“Análisis de situación actual de la Entidad por medición del Clima Organizacional y Exposición de la no conveniencia de realizar el estudio del clima organizacional”,* en la que se manifiesta *“(…)Igualmente los expertos no recomiendan aplicar estudios de clima en momentos de crisis organizacional, como por ejemplo casos de fusión, escisión, para el nuestro una reestructuración parcial, dado que solo se produjo la creación de la Agencia Nacional de Minería como quedo pendiente la del Servicio Geológico Colombiano (...) finalmente de acuerdo a la guía dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el estudio del Clima Organizacional se debe realizar cada dos años. El estudio pasado se realizó en el 2010 y la intervención en 2011 y 2012, por lo cual es técnicamente viable desarrollarlo en el 2013 ya que nos encontramos en el rango de tiempo permitido.”*

De esta manera, el Grupo de Talento Humano, expone el motivo por el cual el Estudio de Clima Organizacional no fue adelantado en la Vigencia 2013 como se programó al inicio de esta.

Así las cosas, se evidencia que la meta presenta un **AVANCE DEL 19.1%** frente a un



25% de ponderación anual; sin embargo, la Oficina de Control considera que la meta se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

POLÍTICA NO. 4: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	Responsable	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	33%	Cumplimiento del 100% de la implementación de los sistemas de gestión de la calidad (Según formato acordado con el Min Minas)	Oficina Asesora de Planeación	% de actividades realizadas/No. actividades programadas	Dic 2013 con informes trimestrales
FORMULAR PLAN DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL (PEAYCP) DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DIRECTIVA 04 DE 2012 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	33%	Tener un Plan de Eficiencia Administrativa y cero papel por entidad	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	No. Entidades con Plan de EAYCP/Total entidades sector	Marzo 30 de 2013
PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA -GEL- MANUAL 3.1	34%	Cumplir con los porcentajes definidos por el gobierno nacional	Subdirección de Información Geológico Minera	% de avance programado Entidad / Total avance programado	Dic 2013, informes trimestrales
TOTAL	100%				

Página 1

Acción: Implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad

Meta 1: Cumplimiento del 100% de la implementación de los Sistemas de Gestión de la Calidad (Según formato acorde con el Min Minas)

Frente al avance de la meta, el Grupo de Planeación, mediante correo electrónico de fecha 13 de Febrero de 2014, manifestó: *“Se culminaron los diplomados de formación de Servidores Públicos en los diversos Sistemas de Gestión, adicionalmente se formaron 7 Auditores Líderes. Se concluyeron las actividades de divulgación, de implementación y seguimiento de los procesos.”*

Frente a lo anterior, la Oficina de Control Interno, considera que la meta se encuentra **CUMPLIDA**.

Acción: Formular Plan de Eficiencia Administrativa y cero papel (pearcp) de acuerdo con lineamientos Directiva 04 de 2012 Presidencia de la República.



Meta 2: Tener un Plan de Eficiencia Administrativa y cero papel por Entidad

Para esta meta, por medio de memorando No. 20141020010783, de fecha 12 de Febrero de 2014, el Grupo de Participación Ciudadana manifestó: *“Se avanza en la ejecución del Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel.”*

Se realizó mesa de trabajo con el Grupo de Participación Ciudadana, en la cual se aportaron pantallazos de la Página Web y del Geoflash, sobre la campaña de cero papel adelantada en el SGC.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno, considera que la meta se encuentra **CUMPLIDA**.

Acción: Programa de Gobierno en línea –GEL- Manual 3.1

Meta 3: Cumplir con los porcentajes definidos por el Gobierno Nacional

En lo referente a esta meta, mediante memorando No. 20141010009543, de fecha 10 de Febrero de 2014, la Dirección de Gestión de Información, manifestó: *“El resultado FURAG que evaluó al SGC al corte de Junio de 2013 dip 74.3% de avance GEL. Está pendiente la nueva evaluación a corte 31 de Diciembre de 2013, para esta nueva evaluación MINTIC habilitó el aplicativo Web el día 15 de Enero de 2014, actualmente se está desarrollando el formulario, el SGC tiene plazo de registrar avances hasta el día 14 de Febrero de 2014.”*

No obstante lo anterior, la OCI evidenció el documento *“Reporte de avance en diligenciamiento- Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión 2013”*, en el que se observan las 395 preguntas, correspondientes a las 5 Políticas, resueltas.

Se anexa *“Sectorial GEL Minas y Energía”* en el que se evidencia el avance del SGC para el primer semestre de la Vigencia 2013.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno considera que la meta anterior se encuentra **CUMPLIDA**



POLÍTICA NO. 5: GESTIÓN FINANCIERA

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	Responsable	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION	20%	Proyectos de inversión de la Entidad Priorizados y alineados con los Objetivos Sectoriales y del Plan Nacional de Desarrollo, Registrados en el BPIN - DNP, con cadena de valor	Oficina Asesora de Planeación	No de Proyectos Inscritos en el BPIN / Total No de Proyectos Presentados	Marzo 31 de 2013
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION	20%	Proyectos de Inversión de la Entidad con información actualizada en el SPI - DNP	Oficina Asesora de Planeación	No de Proyectos con información actualizada en el SPI / Total No de Proyectos Entidad Registrados en el BPIN	Trimestral
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	20%	Ejecución del total de los recursos asignados a Proyectos de Inversión de la Entidad	Oficina Asesora de Planeación	Total Recursos Ejecutados Entidad / Total Recursos Asignados Inversión Entidad	Mensual
ASEGURAR UNA GESTION EFECTIVA EN RELACION CON LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD	5%	Plan de Adquisición de Bienes y Servicios publicado en la pagina web de la entidad	Oficina Asesora de Planeación	Plan publicado	31-Mar-13
	10%	Seguimneto al Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad	Grupo de Contratos y Convenios	No. de informes publicados pagina Web de la Entidad / No informes programados	Trimestral
GESTIONAR MENSUALMENTE LOS RECURSOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD PARA LLEVAR ADECUADAMENTE UNA EJECUCION DEL PRESUPUESTO	5%	Proyección anual del PAC de acuerdo con el presupuesto asignado para 2013	Unidad de Recursos Financieros	PAC 2013 proyectado	Diciembre de 2012
	20%	Cumplimiento del PAC	Unidad de Recursos Financieros	PAC ejecutado / PAC Programado	Mensual

Acción: Formulación de proyectos de inversión

Meta 1: Proyectos de inversión de la Entidad priorizados y alineados con los Objetivos Sectoriales y del Plan nacional de Desarrollo registrados en el BPIN – DNP, con cadena de valor.

En correo electrónico de fecha 14 de Febrero de 2014, el Grupo de planeación, respecto a esta meta, manifestó: *“Se registraron y actualizaron 7 proyectos de inversión con la metodología de cadena de valor y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo”*

Por lo anterior, la Oficina de Control Interna considera la meta **CUMPLIDA**.

Acción: Seguimiento a proyectos de inversión

Meta 2: Proyectos de inversión de la Entidad con información actualizada en el SPI – DNP.

En correo electrónico de fecha 14 de Febrero de 2014, el Grupo de planeación, respecto a esta meta, manifestó: *“De acuerdo al informe de diagnostico del SPI, EL (sic) 100% de los proyectos de la entidad se encuentran completos en información básica, indicadores y actividades.”*



Se anexa pantallazo “*SPI Sistema de Seguimiento Proyectos*” en el que se evidencia el porcentaje de completitud (Estado completo en Información básica, Indicadores y Actividades).

Así las cosas, la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **CUMPLIDA**.

Acción: Ejecución de proyectos de inversión.

Meta 3: Ejecución del total de los recursos asignados a proyectos de inversión de la Entidad

Para esta meta, el Grupo de Planeación, mediante correo electrónico de fecha 14 de Febrero de 2014, manifestó: “*A Diciembre 31 de 2013, se realizaron obligaciones por 87.644 millones. El presupuesto total en inversión de la Entidad para la vigencia es de \$114.653 millones.*”

Con referencia a lo anterior, la meta presenta un **AVANCE DEL 15.3%** respecto a la ponderación anual planteada (20%), sin embargo la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Acción: Asegurar Gestión efectiva en relación con la adquisición de bienes y servicios de la Entidad.

Meta 4: Plan de adquisición de Bienes y Servicios publicado en la página web de la Entidad

Frente al avance de esta meta, el Grupo de Planeación, mediante correo electrónico de fecha 14 de Febrero de 2014, manifestó: “*Se publicó el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios en la página Web de la Entidad(...)*”

Respecto a lo anterior, la OCI evidenció la publicación trimestral del Plan Anual de adquisiciones, en el siguiente link: <http://www.sgc.gov.co/Nosotros/Planes,-Presupuesto-y-Gestion/Plan-de-Compras.aspx>.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **CUMPLIDA**.

Meta 5: Seguimiento del Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Entidad.

Respecto a esta meta, el Grupo de Planeación, mediante correo electrónico de fecha 14 de Febrero de 2014, manifestó: “*ME (sic) publicaron los 4 informes programados para la vigencia 2013. La información se encuentra disponible (...)*”



Con razón a la anterior, la OCI evidenció la publicación trimestral del Plan Anual de adquisiciones, en el siguiente link: <http://www.sgc.gov.co/Nosotros/Planes,-Presupuesto-y-Gestion/Plan-de-Compras.aspx>.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **CUMPLIDA**.

Acción: Gestionar mensualmente los recursos que requiera la Entidad para llevar adecuadamente una ejecución del presupuesto

Meta 6: Proyección anual del PAC de acuerdo con el presupuesto asignado para el 2013

Frente al avance de la presente meta, el Grupo de Planeación, mediante correo electrónico de fecha 14 de Febrero de 2014, manifestó: *“Se elaboró el Acuerdo No. 001 del 10 de Enero de 2013 donde se encuentra la proyección del PAC.”*

Con razón a lo anterior, la OCI solicitó copia del anterior Acuerdo, el cual fue enviado mediante correo electrónico de fecha 20 de Febrero, en el que se evidenció error en el número del Acuerdo reportado. El Acuerdo correcto corresponde al Acuerdo No. 008 del 6 de Diciembre de 2013 *“por el cual se delega la aprobación y modificación del PAC de Recursos Propios para la Vigencia Fiscal 2014 del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.”* y la Resolución Número D 004 del 08 de Enero de 2014 *“por la cual se aprueba el PAC de Recursos Propios para la Vigencia Fiscal 2014 del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.”*

De conformidad con lo consignado en la validación del presente Informe, se modifica la información relativa al *“Acuerdo 001 del 10 de Enero de 2013 por el cual se aprueba aprueba el Programa Anual de Caja – PAC del Servicio Geológico Colombiano para la vigencia fiscal 2013 y se toman otras disposiciones”* y se aclara que el acuerdo reportado por el Grupo es correcto.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **CUMPLIDA**.

Meta 7: Cumplimiento del PAC:

Para esta meta, el Grupo de Planeación en correo electrónico de fecha 14 de Febrero de 2014, en el que se manifestó: *“En el año 2013 se cancela la suma de \$87.437 millones de pesos”*.

Con el fin de evidenciar lo anterior, la OCI solicitó cuadro de funcionamiento de la vigencia 2013 en el que se totaliza el funcionamiento y la inversión, dando un total de



\$145.184.900.000 millones de pesos, sobre lo cual se muestra una diferencia de \$57.263.332, lo que arroja un porcentaje de **AVANCE DEL 12%** de acuerdo a la ponderación anual (20%).

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que la meta se encuentra **INCUMPLIDA**.

TOTAL DE CUMPLIMIENTO POR POLÍTICA:

✓ **POLÍTICA No. 1: GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO: Total cumplimiento = 100%**

Meta 1: Ponderación Anual: 40%
Cumplimiento Anual: 40%
Meta 2: Ponderación Anual: 60%
Cumplimiento Anual: 60%

✓ **POLÍTICA No. 2: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO: Total cumplimiento = 75.5%**

Meta 1: Ponderación Anual: 30%
Cumplimiento Anual: 30%
Meta 2: Ponderación Anual: 20%
Cumplimiento Anual: 20%
Meta 3: Ponderación Anual: 20%
Cumplimiento Anual: 18%
Meta 4: Ponderación Anual: 30%
Cumplimiento Anual: 22.5%

✓ **POLÍTICA No. 3: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: Total cumplimiento = 89.7%**

Meta 1: Ponderación Anual: 20%
Cumplimiento Anual: 16.2%
Meta 2: Ponderación Anual: 10%
Cumplimiento Anual: 9.75%
Meta 3: Ponderación Anual: 15%
Cumplimiento Anual: 14.7%
Meta 4: Ponderación Anual: 30%
Cumplimiento Anual: 30%
Meta 5: Ponderación Anual: 25%
Cumplimiento Anual: 19.1%



✓ **POLÍTICA No. 4: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA: Total cumplimiento = 100%**

- Meta 1: Ponderación Anual: 33%
Cumplimiento Anual: 33%
- Meta 2: Ponderación Anual: 33%
Cumplimiento Anual: 33%
- Meta 3: Ponderación Anual: 34%
Cumplimiento Anual: 34%

✓ **POLÍTICA No. 5: GESTIÓN FINANCIERA: Total cumplimiento = 87.3%**

- Meta 1: Ponderación Anual: 20%
Cumplimiento Anual: 20%
- Meta 2: Ponderación Anual: 20%
Cumplimiento Anual: 20%
- Meta 3: Ponderación Anual: 20%
Cumplimiento Anual: 15.3%
- Meta 4: Ponderación Anual: 5%
Cumplimiento Anual: 5%
- Meta 5: Ponderación Anual: 10%
Cumplimiento Anual: 10%
- Meta 6: Ponderación Anual: 5%
Cumplimiento Anual: 5%
- Meta 7: Ponderación Anual: 20%
Cumplimiento Anual: 12%

CONCLUSIONES:

- Las metas correspondientes a las Políticas No. 1 y No. 4 “*Gestión Misional y de Gobierno*” y “*Eficiencia Administrativa*” respetivamente, se encuentran **CUMPLIDAS** al 100% de la Ponderación Anual programada.
- Las metas No. 1 y 2 correspondientes a la Política No. 2 “*Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano*” se encuentran **CUMPLIDAS**, las metas No. 3 “*Elaborar una guía de Participación al Ciudadano a Nivel Sectorial*”, y No. 4 “*Elaborar, publicar y monitorear el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*” presentan un **AVANCE DEL 18%** frente a un 20% de ponderación anual y un **AVANCE DEL 22.5%** frente al 30% de ponderación anual, respectivamente, lo que genera que se encuentren **PARCIALMENTE**



CUMPLIDAS

- Para la Política No. 3 “*Gestión del Talento Humano*”, la meta No. 5 se encuentra **CUMPLIDA**; sin embargo, las metas 1, 2, 3 y 4, presentan un avance del 16.2% frente al 20%, 9.75% frente al 10%, un 14.7% frente a un 15% y un 19.1% frente a un 25% de ponderación anual, respectivamente; lo que genera que se encuentren **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.
- Las metas No. 1, 2, 4, 5 y 6 correspondientes a la Política No. 5 “*Gestión Financiera*”, se encuentran **CUMPLIDAS**; sin embargo, la meta No. 3 “*Ejecución del total de los recursos asignados a proyectos de inversión de la Entidad*”, presenta un avance del 15.3% frente a un 20% de ponderación anual, lo que genera que se encuentre **PARCIALMENTE CUMPLIDA** y la meta No. 7 “*Cumplimiento del PAC*”, presenta un avance del 12% frente a un 20% de ponderación anual, lo que genera que se encuentra **INCUMPLIDA**.
- Se observó que el avance de las metas que se encuentran **PARCIALMENTE CUMPLIDAS** fue muy cercano al total de la Ponderación Anual planteada para cada una de ellas.
- Se evidenció que el cumplimiento de la totalidad del porcentaje de la ponderación anual, está sujeto a factores externos que no dependen ni del Grupo responsable de la acción o meta, ni del Servicio Geológico Colombiano.

RECOMENDACIONES:

- La Oficina de Control Interno recomienda, para cada uno de los responsables de las diferentes acciones, adelantar todas las labores pertinentes, con el fin cumplir con la totalidad del porcentaje de ponderación anual programado, para cada una de las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo Administrativo del Servicio Geológico Colombiano.

Elaborado por: Vanessa Barreneche Samur